



PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y
DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORA

-2018-





OBJETIVO:

Asesorar el desarrollo del **Plan de mejora** para la obtención del título Profesional Técnico en Diseño Publicitario a nombre de la Nación.

DIRIGIDO A:

Egresados de la Carrera Profesional Técnico en Diseño Publicitario del Instituto Thomas Jefferson, que hayan completado y aprobado sus estudios.

VENTAJAS:

- Desarrollo en corto tiempo del proyecto del **Plan de mejora**.
- Asesoría de tres o cuatro profesionales de distintas especialidades. Evaluación progresiva para asegurar la calidad al culminar el
- trabajo.
Asesoría exclusiva adaptada a las necesidades de cada proyecto.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El **Plan de mejora** busca que, por medio del desarrollo de un proyecto gráfico, se planteen soluciones y/o alternativas de mejora de la comunicación de una empresa.

En el programa se desarrollará:

- El proyecto del plan.
- El marco teórico y la investigación para sustentar el proyecto gráfico.
- El desarrollo de la propuesta gráfica.

LA INVERSIÓN INCLUYE:

- Asesoría, supervisión y sustentación del Plan de mejora.
- Documentos y trámites ante el MINEDU para la obtención del Título Profesional Técnico en Diseño Publicitario.



REQUISITOS:

- Récord académico de los seis semestres aprobados y/o certificado oficial de estudios (éste último, solo si lo tiene). El récord académico se solicita en Coordinación Académica.
- Constancia de haber aprobado las experiencias formativas (la Carrera de Diseño Publicitario está conformada por cuatro módulos). La constancia se solicita en Coordinación Académica.
- Formatos de evaluación de prácticas profesionales (solicitarlo en Coordinación Académica para que sea debidamente llenado por la empresa en la que se realizaron las prácticas).
- Certificado de prácticas emitido por la empresa donde fueron realizadas.
- La acreditación del idioma extranjero o lengua nativa, es a nivel básico y deberá ser emitido por una institución especializada que avale dicho dominio.
- 02 copias a color y legibles del Documento de Identidad (DNI) con vigencia de un año como mínimo.
- Carta de compromiso firmada del cumplimiento de las Normas de participación en el Programa.



REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL TÍTULO PROFESIONAL:

- 03 Fotos tamaño pasaporte con fondo blanco (varones con saco, corbata y camisa blanca, y mujeres con sastre, camisa blanca y cabello recogido).

INVERSIÓN:

Pago al contado **S/. 2,870.00** (hasta el 27 de junio)

Facilidades de pago	Inicial	1ra cuota	2da cuota	2ra cuota	4ta cuota	Total
1ra opción	S/. 1,200.00	S/. 900.00	S/. 850.00			S/. 2,950.00
2da opción	S/. 1,000.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 500.00		S/. 3,100.00
3ra opción	S/. 900.00	S/. 600.00	S/. 600.00	S/. 600.00	S/. 600.00	S/. 3,300.00